	ACTA DE INICIO		
	GJC-F-005	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 26/01/2021

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 630 DE 2021

CONTRATANTE: **NIT:**	MUNICIPIO DE MADRID 899.999.325-8
CONTRATISTA: **NIT:**	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID-"EAAAM E.S. P" 832.001.512-2
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A DETALLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.
VALOR DEL CONVENIO:	TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($374.909.500) APORTE MUNICIPIO DE MADRID: TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($364.909.500,00) M/CTE APORTE ¨EAAAM E.S.P¨: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)
PLAZO:	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	E.A.A.A.M E.S.P 2021000433 del 26/11/2021 Municipio de Madrid RES-2021001394 del 12/11/2021
NÚMERO DE GARANTÍA Y FECHA DEAPROBACIÓN:	CUMPLIMIENTO 33-44-101220012 ANEXO 0 30/11/2021 CUMPLIMIENTO 33-44-101220012 ANEXO 1 30/11/2021
FECHA DE INICIACIÓN:	1/12/2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2021
SUPERVISOR:	Ingeniero Hollman Méndez González Secretario Infraestructura y Servicios Públicos

En el Municipio de Madrid Cundinamarca al primer (1) día del mes de diciembre del año 2021 se reunieron en el despacho de la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos, las siguientes personas **EDWIN HENRY VALENTIN GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.752.982 de Bogotá quien actúa como representante legal de la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID-"EAAAM E.S.P" en calidad de contratista dentro del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 630 DE 2021** cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A DETALLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA" y **HOLLMAN MÉNDEZ GONZÁLEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.578.549 de Madrid, quien actúa como supervisor por parte del municipio de Madrid, con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo del Convenio Interadministrativo No. 630-2021, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del convenio.

En consecuencia, se procede a la iniciación del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 630 DE 2021**, el cual debe concluir el día 31 de diciembre de 2021.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, al primer (1) día de diciembre del año 2021.

EDWIN HENRY VALENTIN GOMEZ
Representante Legal -"EAAAM E.S.P"
C.C. 79.752.982 de Bogotá

HOLLMAN JOVANNY MÉNDEZ GONZÁLEZ
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos
Supervisor Convenio

Digitó: Ing., Luis Javier Bolivar J. – Contratista S.I.S.P
Reviso: Doc. Andrea Quecano – Apoyo Jurídico - S.I.S.P
Aprobó: Ing. Hollman Méndez González – secretario - S.I.S.P